

## **BOLETÍN** INFORMATIVO

## NORMATIVA MUNICIPAL



## **ORDENANZAS**

- 2.357: Modificación Presupuestaria.
- 2.358: Crea la construcción de un monumento en honor al Dr. Raúl Alfonsín. Denomina Parque de la Democracia a espacio verde desde calle 25 de Mayo y Pasaje Eloy Elsesser; pasarela peatonal y vías ferroviarias.
- 2.359: Deroga Título V del Código Tributario referido a Derecho de Publicidad y Propaganda, Art. 147° a 156°. Deroga Art. 25° de la Ordenanza Tributaria. Deroga Capítulo VI de la Ordenanza Tributaria 2016, Derechos de Publicidad y Propaganda.
- 2.360: Adhesión de la Municipalidad de General Ramírez a la Ley Provincial N° 10.384 que adhiere a la Ley Nacional N° 27.098, referida al Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo.

## **DECRETOS**

- 165/16: Autoriza a Tesorería a dar formal ingreso al Aporte del Tesoro Nacional por \$ 2.500.000,00, en la cuenta corriente bancaria titularidad de la Municipalidad de General Ramírez.
- 166/16: Promulgación de Ordenanzas N° 2.357, 2.358 y 2.359.
- 167/16: Llamado a Concurso de Precios N° 32/16 por materiales de construcción destinados a ejecución de platea sobre la cual será montado un tanque de agua.
- 168/16: Llamado a Concurso de Precios N° 33/16 por 14 m3 de hormigón H25 destinado a construcción de platea sobre la que será colocado un tanque de agua.
- 169/16: Otorga validez legal a la "Planilla de Denuncias" a utilizarse en el Área de Seguridad Alimentaria de la Municipalidad, cuyo objeto es dar curso a las denuncias efectuadas por vecinos sobre productos en mal estado.
- 170/16: Adjudica Concurso de Precios N° 34/16 a Estación de Servicios "El Gauchito". Cotizó 1000 litros de nafta especial a \$ 19.070,00.
- 171/16: Dispone pago de adicional mensual, no remunerativo, no bonificable, a tres agentes municipales.
- 172/16: Promulgación de Ordenanza Nº 2.360.
- 173/16: Rescisión de Contrato Nº 133/2.015.
- 174/16: Concede licencia sin goce de haberes por 90 días a un agente municipal de planta permanente.

- 175/16: Dispone apertura de cuenta corriente en Nuevo B.E.R. S.A. destinada a administrar fondos del plan HÁBITAT.
- 176/16: Concede licencia sin goce de haberes por 88 días a un agente municipal de planta permanente.